



MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Demarcación de Costas en Cataluña

Calle de la Marina, 16-18  
Planta 14B  
08071 Barcelona  
Teléfono 93 221 03 48

**INFORMACIÓN PÚBLICA DE LOS PROYECTOS “ESTABILIZACIÓN Y REGENERACIÓN DE LAS PLAYAS DE LA ALMADRABA Y DEL ASTILLERO ENTRE LOS ESPIGONES DE LEVANTE Y GARBÍ; T. M. DE VILASSAR DE MAR (BARCELONA)” Y “ESTABILIZACIÓN Y REGENERACIÓN DE LA PLAYA DE PONIENTE DE VILASSAR DE MAR Y DE ESTABILIZACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LA PLAYA DE LEVANTE DE PREMIÀ DE MAR; T.T.M.M. DE VILASSAR DE MAR Y PREMIÀ DE MAR (BARCELONA)” – REF: 08-0358**

Habiéndose redactado los proyectos “ESTABILIZACIÓN Y REGENERACIÓN DE LAS PLAYAS DE LA ALMADRABA Y DEL ASTILLERO ENTRE LOS ESPIGONES DE LEVANTE Y GARBÍ; T. M. DE VILASSAR DE MAR (BARCELONA)” y “ESTABILIZACIÓN Y REGENERACIÓN DE LA PLAYA DE PONIENTE DE VILASSAR DE MAR Y DE ESTABILIZACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LA PLAYA DE LEVANTE DE PREMIÀ DE MAR; T.T.M.M. DE VILASSAR DE MAR Y PREMIÀ DE MAR (BARCELONA)”, y su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, el 45 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y 98 del Reglamento General de Costas, aprobado mediante Real Decreto 876/2014, 10 de octubre, se someten a información pública, durante un plazo de TREINTA (30) días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial Provincia Barcelona.

Esta actuación se encuentra sometida a evaluación de impacto ambiental ordinaria, teniendo como promotor y órgano sustantivo a la Dirección General de la Costa y del Mar, adscrita al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Dicha documentación podrá consultarse en días hábiles en horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas en las oficinas de la Demarcación de Costas en Cataluña, situado en C/ de la Marina, 16-18, (Torre Mapfre) planta 14 B, o en el siguiente enlace:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/08-pro-08-0358.aspx>

Barcelona, 11 de noviembre de 2022 – El Jefe de la Demarcación de Costa en Cataluña, Diego Fernández Sanz.

Firmado por FERNANDEZ SANZ DIEGO  
- DNI \*\*\*5402\*\* el día  
11/11/2022 con un certificado  
emitido por AC Sector Público